



## HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A. en su reunión celebrada el día 17 de diciembre del 2003 ha acordado autorizar un plan de retribución a Consejeros de Bankinter, S.A. basado en entrega de acciones Bankinter y expectativas de derechos referenciados a las acciones de Bankinter, sujeto a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2004 (**con un valor de referencia de 239.285,3**) es variable y se instrumenta como una expectativa de derechos que el Banco asigna a los Consejeros referenciadas a la evolución de la acción de Bankinter en el ejercicio, que serán ejercitables no antes de tres ni después de cinco años desde la fecha de reconocimiento de las opciones. Estos derechos serán acumulativos a los reconocidos a los Consejeros para el año 2003, ya que el vencimiento del plan vigente en 2003 se produce también a partir de tres años.

Forma de Liquidación: Las expectativas de derechos se liquidarán en efectivo por diferencia entre el precio de salida o de ejercicio (media de la cotización de cierre de las acciones Bankinter entre los días 2 y 20 de diciembre del 2003, ambos incluidos) y el precio final de liquidación (el valor de cotización de cierre de las acciones el día que elija cada Consejero entre el 2 de enero del 2007 y el 2 de enero del 2009) en términos porcentuales aplicando el porcentaje de revalorización al valor de referencia individual.

Nombre	Cargo	% s/ Total
Juan Arena de la Mora	Presidente del Consejo	16,67
Pedro Guerrero	Vicepresidente	12,5
Jaime Echegoyen	Consejero	12,5
Emilio Botín Sanz de Sautuola y G <sup>a</sup> de los Ríos	Consejero	8,33
Elías Masaveu Alonso del Campo	Consejero	8,33
Cartival, S.A.	Consejero	8,33
Alfonso Botín Sanz de Sautuola y Naveda	Consejero	8,33
José Ramón Arce	Consejero	8,33
John de Zulueta Greenebaim	Consejero	8,33
Fabiola Arredondo	Consejero	8,33

Otra parte de la retribución del 2004, de igual valor de referencia, consistirá en la entrega gratuita a los Consejeros de acciones Bankinter, S.A. por cuartas partes anuales de igual importe (trimestralmente). Los consejeros no podrán disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de Consejeros del Banco.

Atentamente

07-01-03  
Terésa de Vicente  
Directora de Cumplimiento Normativo